



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE. N° 9252/01.-

REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION MCE.-

S/SOLICITUD DE DONACION DE BIENES DE LA ESCUELA N° 26 DE
GENERAL PICO.-

T.I/MUNICIPALIDAD DE GENERAL PICO.-

DICTAMEN N° 1693/01.-

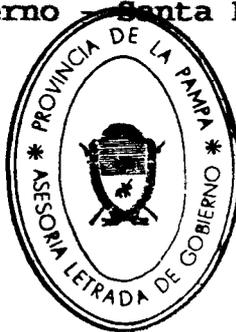
Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrantes a fojas 25/26.-

Sin perjuicio de ello se sugiere corregir el artículo primero en lo que se refiere al número de inventario 229655, dado que de las planillas de bajas de bienes obrantes a fojas 18/23, se infiere que la consignación correcta es "228655".-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 28 NOV 2001
l.j.v.-



[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa